

La Real Federación Española de Automovilismo, junto con la compañía aseguradora ZURICH INSURANCE PLC, oferta las siguientes coberturas de licencias para los federados:

1. SEGURO DE REPATRIACIÓN

a. Descripción:

Este seguro lo deberá contratar todo aquel federado con licencia nacional expedida por la RFEDA para poder participar/actuar en pruebas que se celebren en el extranjero de acuerdo por la normativa FIA y la de esta RFEDA.

Seguro de Repatriación	125 €
-------------------------------	--------------

2. COBERTURA OPCIONAL:

a. Descripción:

Este seguro lo podrá solicitar todo federado que esté en posesión de licencia nacional o internacional expedida por la RFEDA. Esta cobertura duplica los capitales indemnizatorios:

Deportista (Pilotos/Copilotos)	220 €
Oficial y Colaboradores (otros)	90 €

3. ASISTENCIA EN VIAJE:

a. Descripción:

Este seguro lo podrá contratar, de forma opcional, todo aquel federado con licencia nacional expedida por la RFEDA para poder acogerse a las coberturas en desplazamientos fuera de su lugar de residencia (dentro del territorio nacional).

Seguro de Asistencia en viaje	100 €
--------------------------------------	--------------